

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.

En el Barrio Tambillo, perteneciente al Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, entre las calles García Moreno 592 y Camilo Calvache, el día de hoy 28 de marzo de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas los socios de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., Presididos por el Sr. Luis Alberta Fonseca Cubiña, presidente de la Compañía y como Secretario actúa la Srta. Alyssa Krupaskaia Cadena Gómez, Gerente de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por la Representante Legal en el Diario La Hora realizada el martes catorce de marzo de 2017.

El Presidente solicita al Secretario que informe SI existe el Quórum de Instalación, previa verificación del control de asistencia firmado por los accionistas; el señor Secretario informa que **SI** existe el Quórum de Instalación por cuanto están presentes los accionistas que forman el **54.85 %** equivalente a dos mil ciento noventa y cuatro acciones del Capital Social Pagado, además menciona que se encuentra presente Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y el Sr. Juan Esteban Delgado Chávez, Comisarios de la empresa.

El Sr. Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas e inmediatamente pide al Sr. Secretario que de lectura a la convocatoria publicada en el diario La hora. El Secretario procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.** En Base a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., y, a los Comisarios: Sra. Patricia Nathalia Salas Almeida y Sr. Juan Esteban Delgado Chavez, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día martes 28 de marzo de 2017 a las nueve horas con treinta minutos en la oficina Matriz de la empresa ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache, Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016; 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016; 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016; 6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2017; 7. Resoluciones Societarias y Económicas; 8. Elegir y designar al Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017; 9. Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2017. Los Estados Financieros, informes, presupuesto, anexos y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache. Tambillo a, 14 de marzo de 2017. Atentamente, Alyssa Krupaskaia Cadena Gómez **GERENTE.**

El Señor Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum de Instalación. El Secretario da lectura al listado de Accionistas que se encuentran presentes así como también al valor correspondiente a sus acciones, la Junta de Accionistas verifica que se encuentran presentes los accionistas que conforman el **54.85 %** equivalente a dos mil ciento noventa y cuatro acciones del

Capital Social Pagado. El presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016. La Gerente agradece por todo el apoyo y la confianza recibida por parte del Sr. Presidente, Directorio, Comisarios y Accionistas e inmediatamente da lectura al Informe de Gerente correspondiente al año 2016, con las debidas aclaraciones; Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el respectivo informe y la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

3. Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.- La Sra. Comisaria Principal da lectura al Informe de Comisario por el año 2016; el Presidente agradece la gestión de la Comisaria por el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones amparado en el ART. 279 literal 2, 3, 8 y 9 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas dicho informe, y la Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

4. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016.- El Presidente da la bienvenida a la Dra. Patricia Román, Acto seguido la Contadora de la empresa procede a dar lectura al Estado de Resultados, Balance de Situación por el ejercicio económico 2016; de manera detallada y con sus respectivas notas a los Estados Financieros Individuales, después solventar las preguntas e inquietudes de los Accionistas y concluir su presentación, el Presidente pone en consideración a la Junta de Accionistas los Estados Financieros presentados. La Junta de Accionistas RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2016 en todo su contenido.

5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.- Conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, el Secretario da lectura a la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD LIQUIDA	152,29
RESEVA LEGAL 10%	15,23
SALDO UTILIDAD LIQUIDA	137,06
RESERVA ESPECIAL 25%	34,26
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	102,79

Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el destino de las utilidades y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el destino de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2016 en todo su contenido y además **resuelve** por unanimidad: Constituir en Reserva Legal los USD. 102,79 que correspondiente a los Dividendos para los Accionistas.

6. Conocer y Resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2017.- El Directorio, da lectura al presupuesto para el ejercicio económico 2017 de manera detallada, pormenorizada y con sus respectivas explicaciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el presupuesto; ésta hace su respectivo análisis, discusión sobre las cuentas de Ingresos y Egresos y **RESUELVE:** Autorizar a los Administración de la compañía la ejecución del Presupuesto 2017, en función de los

ingresos por aportaciones de los socios y la facturación por servicio de transporte, priorizando los pagos a entidades públicas y de control y las nómina. Además recomienda a la Dirección mejorar el proyecto de recuperación de cuentas por cobrar.

7. Resoluciones Societarias y Económicas.- La Gerente pide la palabra y expone que existe el pedido de algunos Accionistas de hacer un decremento en las siguientes cuotas: Cuota Ordinaria SS Terceros, Cuota Ordinaria ES Terceros; que de acuerdo a la realidad País es importante analizar y resolver sobre este tema. Pide la palabra la Sra. Nathalia Salas y manifiesta que el País vive una situación económica difícil y que es importante revisar y resolver nuevamente sobre las dos cuotas. El Sr. René Cadena pide la palabra y solicita que además se revise las dos cuotas en el primer grado de consanguinidad o afinidad. El Sr. Victorio Loaiza indica que es importante que se mantenga las cuotas por el bien económico de la Compañía. La Junta de Accionistas delibera sobre este tema y **RESUELVE:** Autorizar a la administración de la empresa la reducción de las siguientes cuotas:

CUOTAS CON DECREMENTO:

DESCRIPCION CUOTA	VALOR	VIGENCIA
Cuota Extraordinaria SS Terceros	USD. 500,00	28-mar-2017
Cuota Extraordinaria ES Terceros	USD. 500,00	28-mar-2017
Cuota Ordinaria SS. Primer Grado de consanguinidad o afinidad	USD. 250,00	28-mar-2017
Cuota Ordinaria ES. Primer Grado de consanguinidad o afinidad	USD. 250,00	28-mar-2017

Las demás cuotas resueltas en actas anteriores se mantienen sin modificación alguna.

8.- Elegir y designar al Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017.- El Presidente agradece la Gestión Realizada por los Comisarios designados para el ejercicio 2016 e inmediatamente abre el proceso democrático para la elección de los nuevos comisarios para el ejercicio 2017. Pide la Palabra el Secretario y da lectura a la Ley de Compañías en la Sección 6ª De la Compañía Anónima, inciso 9. De la Fiscalización, íntegramente a los Artículos desde el Art. 274 hasta el Art. 288.; previa las respectivas aclaraciones sobre la ley, se inicia el proceso de elección; la Junta mociona los nombres de los Accionistas para la dignidad de Comisarios. Concluido el proceso electoral y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, la dignidad de Comisarios se establece de la siguiente manera:

COMISARIOS 2017

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
SALAS ALMEIDA PATRICIA NATHALIA	1714405964	COMISARIA PRINCIPAL
DELGADO CHAVEZ JUAN ESTEBAN	1708651821	COMISARIO SUPLENTE

Siendo las once horas con diez minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 01-JGOA-2017.

9. Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2017.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las once horas con cuarenta minutos reinstala la Junta e inmediatamente pide al Secretario proceder con lectura al Acta No. 01-JGOA-2017 correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo de 2017. Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE.** Aprobar el Acta No. 01-JGOA-2017 sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las doce horas con ocho minutos.



Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña
EL PRESIDENTE



Srta. Alyssa Krupskaja Cadena Gómez
**LA SECRETARIA
GERENTE GENERAL.**